

Comprendiendo Cómo las Compañías de Seguros Usan la Información del Crédito

Actualizado en octubre 2009

[Available in English](#)

Nota: Esta información fue desarrollada para proveer a los consumidores con información general y como una guía acerca de las coberturas del seguro y las leyes. No tiene el propósito de proveer la descripción o interpretación formal y definitiva de la política del Departamento. Para conocer la política específica del Departamento acerca de cualquier asunto, las entidades reguladas (la industria del seguro) y las partes interesadas deberían contactar al Departamento.

Un gran número de compañías de seguro personal de auto y para dueños de casa, ahora usan la información del crédito para decidir si desean emitir o renovar las pólizas, o para decidir la prima que se debe pagar para esas pólizas.

Esta hoja de datos ha sido diseñada para ayudarle a comprender cómo su información de crédito está siendo usada, y cómo puede afectar su compra de seguros.

¿Es legal que la compañía de seguros use mi información del crédito sin mi permiso?

Sí. Una ley federal, la Ley del Reporte Justo de Crédito (FCRA), establece que las compañías de seguros pueden mirar “con un propósito permisible” su información de crédito sin su permiso.

¿Por qué las compañías de seguro usan la información de crédito?

Algunas compañías de crédito creen que existe una relación directa entre la estabilidad financiera y las pérdidas. Ellos creen que como grupo, los consumidores que muestran una responsabilidad financiera tienen menos pérdidas costosas, y por lo tanto, deberían pagar menos por sus seguros. De manera opuesta, ellos creen que como grupo, los consumidores que tienen menos responsabilidad financiera, tienen más pérdidas y estas son más costosas, y por lo tanto deberían pagar más por sus seguros.

¿El uso de la información de crédito discrimina en contra de los grupos minoritarios o consumidores de bajos ingresos?

Los aseguradores que usan la información de crédito y las entidades que han desarrollado los modelos de puntuaciones de crédito dicen que no existe una diferencia entre las puntuaciones de crédito de los diferentes

niveles de ingreso porque existen la misma cantidad de consumidores de bajos ingresos que son financieramente responsables que consumidores de altos ingresos que son financieramente responsables.

Para el 1ro de octubre, 2003, la ley en Illinois le prohíbe a los aseguradores de usar el modelo de puntuación de crédito u otro proceso que usa el crédito, en negocios nuevos o existentes, si dicho modelo u otro proceso que usa el crédito contiene cualquiera de los siguientes factores: ingreso, género, dirección, grupo étnico, religión, estado civil, o nacionalidad del consumidor.

¿Qué tipo de información las compañías de seguros están usando del crédito?

Aunque muchas compañías de seguros aún miran su reporte de crédito actual, la mayoría de las compañías ahora usan “una puntuación de crédito” o “puntuación del seguro.” Una puntuación es una *snapshot* de su crédito en un tiempo dado.

Las compañías de seguros y las entidades que han desarrollado los modelos de puntuación de crédito usan factores diferentes para determinar las puntuaciones de crédito. A cada factor se le asigna un número, cuando se aplica a su información específica de crédito, y se añaden, es equivalente a un rango de tres dígitos, que van desde el 0-999, dependiendo de la compañía de seguros, y el modelo de puntuación de crédito usado. Generalmente, mientras más alto es el número, más responsable financieramente es el consumidor.

A continuación se muestra una lista de los factores comunes del crédito usados para determinar las puntuaciones de crédito:

- Artículos mayormente negativos – bancarrota, colecciones, ejecución hipotecaria, embargos, deuda descartada, etc.
- Historial de pago en el pasado – número y frecuencia de pagos tardíos; días pasados entre el día en que se tiene que hacer el pago y pago moroso.
- Tiempo del historial de crédito – cantidad de tiempo en que ha estado en el sistema de crédito.
- Dueño de propiedad – si es dueño de propiedad o la alquila.
- Solicitudes de crédito – número de veces que ha solicitado nuevas cuentas, incluyendo préstamos de hipoteca, cuentas de servicios públicos, cuentas de tarjeta de crédito, etc.
- Número de líneas de crédito abiertas – número de tarjetas de crédito principales, tarjetas de crédito de tiendas por departamento, etc., que haya actualmente abierto.
- Tipo de crédito en uso – tarjetas de crédito principales, préstamos de compañías financieras, etc.
- Deuda pendiente – cuánto debe en comparación a cuánto crédito se encuentra disponible para usted.

¿Cómo las compañías de seguro usan la información de crédito?

Las compañías usan el crédito de dos maneras, para asegurar y calificar su póliza de seguro.

Aseguramiento

Asegurar es el proceso donde un asegurador obtiene la información acerca de usted y decide si lo asegura o no. La ley en Illinois permite que un asegurador le niegue una póliza nueva, cancele o no renueve su póliza existente basándose solamente en su reporte de crédito, en tanto que el asegurador ofrezca la cobertura a través de una compañía afiliada, aún cuando la cobertura, los términos o las condiciones ofrecidas con el afiliado son diferentes.

Clasificación

La clasificación es un proceso que determina cuánto usted pagará por el seguro cuando un asegurador lo coloca en un nivel específico, o lo coloca con una compañía específica dentro de su grupo de compañías.

Algunos aseguradores usan la información de crédito juntamente con otros factores de clasificación más tradicionales como los registros de vehículos a motor o el historial de reclamos. Otros aseguradores usan la información de crédito como su único factor para determinar las tasas. La ley en Illinois permite que un asegurador base su tasa para la renovación solamente en la información de crédito, en tanto que el asegurador ofrezca la cobertura en otro nivel del mismo asegurador, aún cuando la cobertura, los términos o las condiciones ofrecidas en el otro nivel son diferentes.

¿Cómo puedo saber que la compañía de seguros está usando mi información de crédito?

Declaración inicial

Si un asegurador usa la información de crédito al asegurar o en la clasificación, la ley de Illinois requiere que el asegurador o su agente le diga al momento en que toman su solicitud que la compañía es posible que obtenga la información de crédito. La declaración debe encontrarse en el mismo medio que la solicitud. Por ejemplo, si la solicitud se hace por escrito, la declaración se debe hacer por escrito. Si su solicitud se hace verbalmente o por teléfono, la declaración se debe hacer de la misma manera. Pregúntele a la compañía o al agente si ellos van a revisar la información de crédito de las otras personas aseguradas bajo su póliza, como los miembros de su familia, y cómo la información de crédito va a afectar su elegibilidad, sus coberturas o sus primas.

Notificación de “Medida Adversa”

Si su información de crédito hace que un asegurador tome una medida negativa o “adversa” en su contra, tanto la FCRA como la ley en Illinois requieren que el asegurador le mencione acerca de esa “medida adversa.” Los

ejemplos de una “medida adversa” incluyen negarle, cancelar o no renovar su póliza de seguro, dándole una forma de cobertura limitada, al no proveerle la mejor tasa, al no proveerle un descuento, al cobrarle un sobrecargo, una tasa alta o al no colocarlo en el mejor nivel o programa de la compañía.

Es posible que la compañía le diga acerca de la medida adversa, bien sea por escrito o verbalmente, y la compañía le debe dar hasta cuatro (4) de los factores principales acerca de su información de crédito que fueron la causa de esta medida adversa. El aviso de medida adversa también debe mencionar el nombre de la agencia nacional de crédito que proveyó la información para que usted pueda recibir una copia gratis de su reporte de crédito si usted es elegible.

Pregunte al agente o la compañía

Si su información de crédito no causó una medida adversa, y usted no es un cliente nuevo de su asegurador, pero aún desea saber si su compañía está usando su información de crédito, o cómo su información de crédito afecta su cobertura del seguro o sus primas, hable directamente con su agente o compañía.

¿Si no tengo un historial de crédito afectará la compra del seguro?

Posiblemente. Algunas veces un asegurador conseguirá ninguna aplicación, o puntuaciones o un récord de crédito sin muchos detalles, lo que quiere decir que no pueden conseguir la suficiente información de crédito acerca de usted. Esta falta de información de crédito podría ocurrir si usted es muy joven y no ha establecido su historial de crédito, si no cree en usar el crédito y siempre ha pagado en efectivo, o si recientemente perdió a su cónyuge o se divorció y toda la información de crédito estaba a nombre de su cónyuge.

La ley en Illinois prohíbe que un asegurador tome medidas adversas en contra de usted solamente porque usted no tiene una cuenta de crédito. Adicionalmente, si el asegurador no consigue una información de crédito significativa acerca de usted, la ley en Illinois requiere que la compañía haga una de tres cosas:

- Tratarlo como si usted tuviese una información de crédito “neutra” – como lo defina el asegurador;
- Tratarlo como si usted tuviese una información de crédito que no sea “neutra,” en tanto que la compañía certifique al Director de Seguros que dicho tratamiento se puede justificar; o
- Excluya el uso de la información de crédito como un factor y use solamente otro criterio para el aseguramiento.

Si usted sabe que cuenta con un historial de crédito establecido, asegúrese que su agente o compañía de seguros está usando su número de seguro social correcto, fecha de nacimiento, u otra información para conseguir sus registros.

¿Qué considera la compañía de seguros como una buena puntuación de crédito?

Una “buena” puntuación de varía entre las compañías. Para una compañía una puntuación de 750 lo puede hacer calificar para la mejor tasa (la más baja). Para otra compañía, es posible que esa puntuación no sea lo altamente suficiente para calificarlo para la mejor tasa.

¿Debe decirme la compañía o el agente cuál es mi puntuación de crédito?

No. De hecho, es posible que el agente o el asegurador de la compañía no sepan su puntuación de crédito actual. En ves de eso, todo lo que su agente o asegurador pueden saber es que su puntuación de crédito lo califica a usted para un nivel en particular o compañía dentro del grupo.

Sin embargo, aún si usted conoce su puntuación de crédito, es posible que no sea útil para usted. Ya que su puntuación es un *snapshot* de su información de crédito en un día en particular, su puntuación puede cambiar en cualquier momento que exista un cambio en su historial de crédito o un acreedor reporte la información a la agencia de crédito.

Adicionalmente las compañías de seguro usan diferentes modelos de puntuación del crédito, así que su puntuación podría variar de un asegurador a otro, dependiendo de los factores que la compañía usa en sus modelos y la importancia que ellos asignan a esos factores.

Por último, ya que las agencias nacionales de crédito no comparten información entre si, su puntuación puede cambiar dependiendo en cuál de las tres agencias de crédito ha reportando la información que se aplica al modelo de puntuación.

¿Cómo puedo mejorar mi información de crédito si he sido afectado de manera adversa?

Busque cuáles factores están afectando su crédito de manera adversa. Su agente o compañía deberían ser capaces de mencionarle los cuatro (4) factores principales que tienen el mayor impacto en su puntuación.

Los aseguradores y los creadores del modelo de puntuación del crédito sugieren varias maneras de mejorar su puntuación del crédito:

- No trate de “parchar” su crédito de noche para la mañana o podría terminar dañando su puntuación. En vez de eso, comprenda que generalmente los factores más importantes son: pagos morosos, cantidad que debe, nuevas solicitudes de crédito, tipos de crédito, colecciones, deuda descartada, y artículos negativos como bancarrotas, embargos y sentencias.
- Crea un plan que mejorará su crédito con el tiempo. Pague sus cuentas a tiempo. Pague al menos el saldo mínimo que deba, a tiempo, cada mes. Si no puede hacer un pago, hable con su acreedor. Trabaje para reducir la cantidad que debe, especialmente las tarjetas de crédito.

- Limite el número de nuevas cuentas de crédito que solicite. Varias solicitudes en un corto periodo de tiempo, normalmente van a tener un efecto negativo en su puntuación de crédito.
- Siga trabajando en su meta. Su información de crédito va a mejorar con el tiempo si hace los cambios ahora y continúa mejorando. Si muestra un buen comportamiento con el crédito, su puntuación de crédito puede mejorar como resultado de eso.

¿Qué puedo hacer si sospecho que mi reporte de crédito tiene información inexacta o errónea que afecta adversamente mi puntuación de crédito?

Revise su reporte de crédito

Bajo la ley federal, si se le ha negado el crédito o el seguro, si está recibiendo ayuda pública o está desempleado, o si es la víctima del robo de la identidad, tiene el derecho de recibir una copia gratis de su reporte de crédito de las agencias que reportan el crédito.

Las tres agencias nacionales de crédito son:

- Equifax (www.credit.equifax.com o 800-685-1111)
- Experian (www.experian.com o 888-397-3742)
- Trans Union (www.transunion.com o 800-888-4213)

La mayoría de los grupos de consumidores sugieren que usted reciba una copia de su crédito una vez al año y revise si existen errores, aún cuando no se le haya negado el crédito o el seguro.

A partir del 1ro de marzo, 2005, los consumidores pueden recibir una copia gratuita de su reporte de crédito de cada una de las tres agencias nacionales de crédito (Equifax, Experian, y Trans Union) una vez cada 12 meses.

La información de contacto es la siguiente para pedir los reportes (por favor, no contacte directamente las agencias de crédito):

- <http://www.annualcreditreport.com>
- Llame gratuitamente al: 877-322-8228
- Complete una Solicitud Anual del Reporte de Crédito y envíelo por correo a:
 - Annual Credit Report Request Service
PO Box 105281
Atlanta, GA 30348-5281
 Los formularios se pueden imprimir en www.ftc.gov/credit

Ya que las tres agencias nacionales de reporte de crédito no comparten información entre si, si usted corrige un error en uno, eso no corregirá la información incorrecta en los otros reportes.

Mencione cualquier error a las agencias de crédito

Si usted reporta un error, la agencia de crédito debe investigar el error y responderle dentro de 30 días. La agencia de crédito contactará a cualquiera que haya reportado la información (es decir, la compañía de tarjeta de crédito, el banco, agencia de colecciones, secretaria de la corte, etc.) para verificar su veracidad.

Si la información disputada no se puede verificar, o si la entidad que hace el reporte está de acuerdo en que la información es incorrecta, la agencia de crédito debe removerla, completar o actualizar la información. También si usted lo pide, la agencia de crédito debe enviar un aviso de la corrección a cualquier acreedor que ha revisado sus archivos en los últimos seis meses.

Si la entidad que reporta verifica que la información en verdad es correcta, la agencia de crédito no removerá la información de su reporte de crédito. Sin embargo, la FCRA permite que usted presente una declaración de 100 palabras explicando su lado de la historia, y la agencia de reporte debe incluir su declaración con su información de crédito cada vez que sea enviada. Asegúrese que su compañía de seguros tiene una copia de su declaración, y pregunte si ellos la van a tomar en consideración.

Una vez que los errores sean removidos o corregidos, es buena idea obtener una copia nueva de su reporte de crédito varios meses después para asegurarse que la información incorrecta o errónea no se ha reportado de nuevo.

Dígale a su compañía de seguros de cualquier error

No espera hasta que la agencia de crédito investigue los errores para contactar su asegurador. Hable con su asegurador de inmediato y pida si ellos pueden esperar a usar su información de crédito hasta que el error sea corregido. Los errores pequeños es posible que no tengan un efecto o tengan un efecto muy pequeño en su puntuación de crédito, pero los errores grandes pueden representar una diferencia significativa en sus coberturas de seguro o primas. Si usted o la agencia que reporta acerca del consumidor notifica al asegurador que la disputa se ha resuelto en su favor, la ley en Illinois requiere que el asegurador re-asegure o le provea una nueva tasa dentro de 30 días de haber recibido el aviso, y haga cualquier ajuste necesario. Si el asegurador ha determinado que usted pagó en exceso una prima, la ley de Illinois requiere que el asegurador reembolse cualquier sobre pago hecho dentro de los últimos 12 meses de cobertura, o el periodo actual de la póliza, cualquiera sea más corto.

¿Una puntuación de crédito que no es perfecta me seguirá toda la vida?

Depende. Si su información de crédito ha mejorado, pida a su asegurador que evalúe de nuevo su puntuación del seguro y ajuste sus coberturas de seguro o las primas, adecuadamente. La ley en Illinois no requiere que su asegurador evalúe de nuevo su información de crédito, así que si su asegurador no evalúa de nuevo su crédito que ha mejorado para su ventaja, es posible que usted desee buscar mejores precios y/o coberturas de parte de

otros aseguradores. Sin embargo, nunca debería cancelar su seguro actual, hasta que lo acepten de manera definitiva en otra compañía, especialmente si recientemente ha tenido violaciones de tráfico o reclamos.

¿A quién le puedo pedir ayuda con mis problemas de crédito?

Si no puede resolver por sí mismo sus problemas de crédito, una organización sin fines de lucro para la asesoría del crédito le puede ayudar. Los programas de asesoría sin fines de lucro, con frecuencia son operados por iglesias, universidades, bases militares, uniones de crédito, y autoridades de vivienda. También puede hablar con un banco local, u oficina de protección al consumidor, para ver si ellos tienen una lista de servicios honorables, de asesoría financiera de bajo costo.

Algunas firmas de reparación de crédito prometen, pagando una cuota, de hacer que la información exacta sea borrada de su archivo de crédito. Tenga cuidado con esas entidades porque la información exacta no se puede borrar de su récord de crédito. Usted tiene el mismo acceso a las agencias de reporte de crédito que las firmas para reparar el crédito, y tiene derecho a disputar un artículo en el reporte de crédito gratuitamente.

¿Dónde puedo obtener más información?

- Hable con su agente o compañía de seguros si ellos cuentan con materiales educativos que explican cómo ellos usan su información de crédito.
- Busque en la Internet, pero asegúrese que la información que usted consiga explica cómo los aseguradores (no los prestamistas) usan la información de crédito. Algunos vendedores de crédito ofrecen servicios que permiten que los consumidores, pagando una cuota, vean las puntuaciones de crédito del seguro.
- Contacte al Federal Trade Commission para conocer información acerca de la FCRA o sus panfletos del crédito. Llame al (877) 382-4357 gratuitamente o visite su sitio en la Red, www.ftc.gov.
- Contacte el Departamento de Seguros, al llamar a la Línea Directa de Ayuda al Consumidor, gratuitamente al (866) 445-5364 o visite nuestro sitio en la Red, insurance.illinois.gov.

Puntos finales que debe recordar

- Existe una posibilidad que su asegurador actual o en el futuro está viendo su crédito.
- Pida a su compañía o agente de seguros si ellos usan la información de crédito, cómo la usan, y si la misma afecta sus coberturas, términos, condiciones o primas.
- Obtenga una copia del reporte de crédito de cada una de las tres agencias nacionales de crédito y corrija cualquier error que consiga. Hable con el agente o la compañía de seguros y mencione cualquier error y comparta su lado de la historia.
- Mejore su historial de crédito si ha tenido problemas de crédito en el pasado. Pida a su agente o compañía de seguros las razones principales que afectan de manera negativa su puntuación de crédito y

trabaje para mejorar estos factores. Si está pagando primas más altas debido a su información de crédito, hable con su asegurador para re-evaluarlo para cuando mejore su crédito.

- Busque otras compañías de seguro. Las compañías usan la información de crédito de manera diferente, por lo que sus coberturas, términos, condiciones, y primas pueden variar dramáticamente de compañía a compañía.